

República de Colombia
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura



Juzgado Promiscuo Municipal con Función de Control
de Garantías y Conocimiento de El Cairo, Valle del Cauca

j01pmelcairo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TELEFAX 2077147

El Cairo, Valle del Cauca, veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Auto sustanciación No. 053

Ejecutivo singular mínima cuantía

RAD. 76 246 40 89 001-2015 00041 00.

Se recibe de la abogada Gloria Inés Mejía Henao, escrito solicitando embargo y secuestro de bien de propiedad del señor Óscar Castrillón Sarmiento –vía correo electrónico-, sin dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 del Decreto 196 de 1971, es decir, no identifica el número de la tarjeta profesional, razón por la cual se glosa al expediente sin ningún trámite.

Notifíquese,

JESÚS ALFREDO AMADOR ARANGO
Juez